

VOCALES:

D^a. SARA RODRÍGUEZ GUERRA

SUPLENTE: D. JUAN MANUEL SOSA SANTANA

D^a. CANDELARIA GUERRA PULIDO

SUPLENTE: D^a. MARÍA DEL CARMEN ZARZO LOBEIRA

D^a. MARÍA TERESA ALONSO GARCÍA

SUPLENTE: D. LAUREANO HERNÁNDEZ MONTESDEOCA

D. SERGIO MANUEL MEDINA SOSA

SUPLENTE: D. JOSUÉ JONATHAN QUINTANA SANTIAGO

D^a. M.^a JOSEFA ALEMÁN QUINTANA

SUPLENTE: D^a. GUACIMARA OJEDA LORENZO.

COMO SECRETARIA: D^a. CANDELARIA GUERRA PULIDO

SUPLENTE: D^a. M.^a DEL CARMEN ZARZO LOBEIRA

QUINTO. Se efectúa llamamiento para el día 14 de noviembre a las 10:00 horas en el antiguo instituto Saulo Torón (calle Infanta Benchara, 4) para la realización de la primera prueba de conocimientos (examen tipo TEST). Deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo de color azul o negro.

SEXTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, así como en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Gáldar (galdar.sedelectronica.es) la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación del Tribunal, la fecha de convocatoria para el primer ejercicio y la modificación de la base novena de la convocatoria.

En Gáldar, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE, Teodoro Claret Sosa Monzón.

211.058

ANUNCIO

4.094

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2025, el Presupuesto General Consolidado, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de QUINCE DÍAS desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Dicha documentación podrá ser consultada en la Secretaría Municipal sita en la calle Capitán Quesada, número 29, I planta, del municipio de Gáldar o en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento <https://transparencia.galdar.es/t>

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Gáldar, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE, Teodoro Claret Sosa Monzón.

211.091

ANUNCIO

4.095

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31/10/2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 13921/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de Distinta área de Gasto, de conformidad a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 13921/2025, con la modalidad de Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de Distinta área de Gasto, de conformidad a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, de acuerdo al siguiente detalle:

Aplicaciones de Origen			
Aplicación		Descripción	Créditos
Progr.	Económica		
920	61900	Otras	435.023,95 euros
		TOTAL	435.023,95 euros
Aplicaciones de Destino			
Aplicación		Descripción	Créditos
Progr.	Económica		
133	62300	Maquinarias, Instalaciones y Utillaje	13.374,63 euros
170	62200	Edificio y otras construcciones	222.666,96 euros
136	46700	A Consorcios	198.982,36 euros
		TOTAL	435.023,95 euros

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia Las Palmas, por el plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se